



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 26/2025

EXPEDIENTE: EXP-0002472-2025-HCDN

PROCEDIMIENTO: Concurso Público N° 1/2025

OBJETO: Concesión de uso y explotación del comedor de legisladores de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por plazo de DOCE (12) meses, con opción a prórroga.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de AGOSTO de 2025 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Concurso Público, de etapa única - Nacional, sin modalidad, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, b); 2, a); 3, a) y c); y 6 a), y lo establecido específicamente en el Título XIII, Capítulo II, artículos 91 a 104 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2 el formulario de Solicitud de Contratación, y a fojas 3/24 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección General de Coordinación Logística, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

c) Intervención presupuestaria y contable por la generación de recursos provenientes del cobro de un canon

A fojas 30 y 31 tomaron la intervención de su competencia los Departamentos de Presupuesto y de Contabilidad Centralizada, ambos dependientes de la Dirección General Administrativo Contable.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 176/255 la D CA-DIR N° 047/25 de fecha 23 de mayo de 2025 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado de la contratación que se trata.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 258 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 261 y 262 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (27/05/2025 y 28/05/2025); en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 259 luce la “Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar” y a fojas 260 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 279 el Acta de Apertura de fecha 7 de julio de 2025, donde consta la recepción de DOS (2) propuestas, pertenecientes a: BLUE CATERING S.A., obrante a fojas 281/463; y MASTICAR S.A., obrante a fojas 464/615 y presentación anillada que consta de 82 hojas y que se conservará por cuerda separada.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8°, obran a fojas 617/624 listado y copias de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1) BLUE CATERING S.A. (CUIT 30-71007948-6) - Póliza N° 125659 de Woranz Compañía de Seguros S.A. por la suma de PESOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (\$ 40.592.000) – (certificada).
- 2) MASTICAR S.A. (CUIT N° 30-71704640-0), Póliza N° 93.411 de Tutelar Seguros S.A. por la suma de PESOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (\$ 40.592.000) – (certificada).

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

REQUISITOS DEL PLIEGO	BLUE CATERING S.A.	MASTICAR S.A.
Correo Electrónico / Teléfono	Comercial.bluecatering@grupolarge.com / comercial.blue@grupolarge.com / 4657-0920. Fs. 281	masticarinfo@gmail.com / 11- 5713-1312. Fs. 464
Monto total cotizado (planilla de cotización)	Canon mensual: \$ 600.000 Menú 1 paso: \$ 17.000 Menú 2 pasos: \$ 20.000 Menú 3 pasos: \$ 22.000	Canon mensual: \$ 840.000 Menú 1 paso: \$ 16.000 Menú 2 pasos: \$ 19.000 Menú 3 pasos: \$ 21.000

REQUISITOS DEL PLIEGO	BLUE CATERING S.A.	MASTICAR S.A.
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza de Seguro de Caución N° 125.659 por \$40.592.000 válida	Póliza de Seguro de Caución N° 93.411 por \$40.592.000 válida
Plazo de entrega	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p
Domicilio en CABA	Montevideo 1985, 5° D, CABA. Fs. 281	Av. Del Libertador 5190, piso 3° C, CABA. Fs. 464
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 420/421	Fs. 615
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Constancia obrante a fojas 644. Activo	Constancia obrante a fojas 645. Activo
Firmante de la oferta	Presidente: Jorge Herrero	Presidente: María Alejandra Basile
Consulta de deuda en ARCA	Sin deuda. Constancia obrante a fojas 643	Sin deuda. Constancia obrante a fojas 638
Constancia de visita	Fs. 285	Fs. 469
Acreditación de experiencia en el rubro	Fs. 329/371	Fs. 473/599
Acreditación de antigüedad en el rubro	Fs. 373/397	Fs. 601/611
Plan de trabajo	Fs. 286/327	Por cuerda separada, según fs. 616
ISO 22001 (no excluyente)	No presenta	No presenta

i) Evaluación de las ofertas

Análisis y admisibilidad de las ofertas

Surge del informe obrante a fojas 635/636 efectuado por la Dirección General de Coordinación Logística, sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
BLUE CATERING S.A.	La oferta presentada por la firma cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego del llamado. Puntaje total obtenido en la matriz de evaluación: 74,96 puntos.
MASTICAR S.A.	La oferta presentada por la firma cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego del llamado. Puntaje total obtenido en la matriz de evaluación: 83,79 puntos.

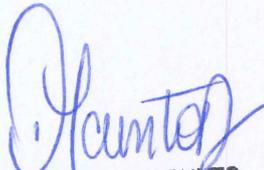
j) Conclusión

“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

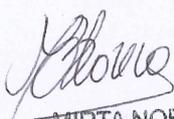
Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a MASTICAR S.A., CUIT 30-71704640-0 la concesión que se trata, con un canon mensual inicial a abonar de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 840.000), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **ASIGNAR ORDEN DE MÉRITO DOS (2)** a BLUE CATERING S.A., CUIT N° 30-71007948-6, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*



Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación



MIRTA NOEMI BLANCO
Comisión Evaluadora
DSAD 071/24



Abg. Ornela Toscano
Directora Gral. Coord. Logística
H. Cámara de Diputados de la Nación